

Comunicado de Prensa

México, D. F., a 26 de noviembre de 2013

Anuncio de la Comisión de Cambios

El Fondo Monetario Internacional completó la Revisión Anual de la Línea de Crédito Flexible para México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el día de ayer el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México, y determinó que México continúa cumpliendo con los criterios de calificación necesarios para disponer, si así lo llegase a requerir y sin condición alguna, de la línea de crédito contingente por alrededor de 73 mil millones de dólares.

Esta línea de crédito contingente fue aprobada en noviembre de 2012 por un plazo de dos años.¹ El FMI otorga este instrumento solamente a países que se distinguen por mostrar una sostenida fortaleza en sus políticas económicas. Al término del primer año de vigencia de esta línea de crédito, el FMI realiza una revisión anual para evaluar la fortaleza de las políticas económicas y el estado que guarda la economía.

En 2013, esta revisión destaca la fortaleza de la economía de México ante la incertidumbre global, así como el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica, el mantenimiento de una política monetaria responsable y el continuo fortalecimiento del marco fiscal, a través de, entre otros elementos, reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, el FMI destaca el importante avance de las reformas estructurales, así como la fortaleza de la economía mexicana ante la incertidumbre global actual.

¹ Ver [comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 30 de noviembre de 2012](#).

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la evaluación del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El 25 de noviembre de 2013, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su evaluación para determinar si México reúne los requisitos para mantener el acuerdo en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y reafirmó que el país continúa satisfaciendo los criterios de acceso a los recursos de la LCF. Las autoridades de México han manifestado su intención de seguir considerando el acuerdo como una medida de carácter precautorio.

El acuerdo vigente por dos años que tiene México por un monto de DEG 47,292 millones (aproximadamente US\$73 mil millones²), fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 30 de noviembre de 2012 (véase el Comunicado de Prensa No. 12/465). El primer acuerdo de la LCF para México fue aprobado el 17 de abril de 2009 (ver el Comunicado de Prensa No. 09/130), renovado el 25 de marzo de 2010 (ver el Comunicado de Prensa No. 10/114) y el 10 de enero de 2011 (ver el Comunicado de Prensa No. 11/4).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre México, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio Ejecutivo, David Lipton, formuló la siguiente declaración:

“México continúa contando con un marco sólido de políticas orientado a mantener políticas macroeconómicas prudentes y a impulsar el crecimiento potencial de largo plazo. La política fiscal se rige por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la política monetaria opera bajo un régimen de objetivos de inflación creíble con un firme compromiso para la flexibilidad cambiaria; el marco de supervisión financiera es sólido; y la política macroprudencial limita los descalces tanto cambiario como de vencimientos en el sistema bancario.

El gobierno también ha dado pasos impresionantes en lograr reformas estructurales para mejorar la educación, flexibilizar los mercados laborales y fomentar la competencia en el sector de las telecomunicaciones. El Congreso ha modificado el marco fiscal, reformado los principales impuestos e introducido una pensión universal y un seguro de desempleo; además está discutiendo una reforma al sector energético y al sector financiero.

El desempeño económico de México se ha mantenido robusto frente a la volatilidad global. La actual combinación de políticas económicas y el régimen de tipo de cambio flexible son consistentes con la estabilidad macroeconómica y con una recuperación de un crecimiento acelerado en el período próximo.

² Este monto se basa en un tipo de cambio 1 US\$ = 0.652 DEG del 30 de noviembre de 2012.

Los estrechos vínculos del país con la economía global son una fuente de fortaleza, pero también aumentan la exposición de la economía a riesgos externos. El acuerdo bajo la LCF del Fondo Monetario Internacional, al que las autoridades dan un tratamiento precautorio, seguirá desempeñando un papel importante en el apoyo a la estrategia macroeconómica, proveyendo un seguro contra riesgos globales y reforzando la confianza del mercado. Las autoridades continuarán evaluando las condiciones mundiales y tienen la intención de adoptar nuevas medidas hacia una eventual salida cuando estas condiciones lo permitan”, declaró el Sr. Lipton.

Se pone a disposición del público el [informe preparado por el personal técnico del FMI para la evaluación anual de la LCF para México](#).